

Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021
Versión: 2



Radicado: 20241200269383 Fecha: 26-04-2024

ACTA DE REUNIÓN

Página: 1 de 19

ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Socialización Proceso de caracterización de SST, Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2024, Socialización resultados PIGA 2023, Trámite de Comisiones, Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP versión 2, Presentación y aprobación de la actualización del PGD (Programa de Gestión Documental)

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información

LUGAR: Dirección FECHA:12/04/2024 HORA: 8:00 am - 11: 00 am

		ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
María Claudia Parias Durán	Dirección General	Director	maria.parias@id artes.gov.co	3795750	Un Post
Sylvia Ospina Henao	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora	silvia.ospina@id artes.gov.co	3795750	
Lina María Gaviria Hurtado	Subdirección de las Artes	Subdirectora	lina.gaviria@ida rtes.gov.co	3795750	
María del Pilar Duarte	Control Interno	Asesora de Control Interno	Maria.duarte@i dartes.gov.co	3795750	
Andres Felipe Albarracín Rodríguez	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector Administrativo y Financiero	andres.albarraci n@idartes.gov.c o	3795750	
Paola Méndez	Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	paola.mendez@ idartes.gov.co	3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	daniel.sanchez @idartes.gov.co	3795750	
Heidy Yobanna Moreno	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina asesora jurídica	heidy.moreno@i dartes.gov.co	3795750	
Luz Maritza Amaya Hurtado	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	luz.amaya@idar tes.gov.co	3795750	
Juliana Varela	Dirección General	Contratista	Juliana.varela@ idartes.gov.co	3795750	

ORDEN DEL DIA

- 1. Proceso de caracterización de SST
- 2. Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2024
- 3. Socialización resultados PIGA 2023
- 4. Trámite de Comisiones
- 5. Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP versión 2
- 6. Presentación y aprobación de la actualización del PGD (Programa de Gestión Documental)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-				
F-02				
Fecha:				
10/20/2021				

Versión: 2

Página: 2 de 19



Radicado: 20241200269383 Fecha: 26-04-2024

0 C) (1) \Box

> Invitación: Comité Directivo-Comité Institucional de Gestión y Desemp... vie 12 de abr de 2024 8am - 11am (COT) (Daniel Sanchez Rojas) Recibidos X

Leandra Baron

ira mi Maria, Alba, Andres, Lina Maria, Biego, Maria, Ana, Sylvia, Luc Heldy, Maria, Juliana 🤏

12 abr 2024 & 07 (hace 7 d'as) 🏚 😘 🚦

Traducir al estonio

12

Comité Directivo-Comité Institucional... Mirato en Google Calendar

ACTA DE REUNIÓN

vie 12 de abr de 2024 8am - 11am (COT)

Padicipantes Maria Mercedes Santos Moreno, Alba Yaneth Reyes Suarez, Andres Felipe Albarracin Rodriguez...

Más opciones

Agenda

vnité Directivo-Com té Institucional Comité Directivo-Comité Institucional... Bam

Capacitación Virtual - Sed de concien... Reunion sector CRD MGMP

Quizás

Saludos Cordiales

En el presente se desarrollará la siguiente agenda

Comité institucional de Gestión y Desempeño

- 1. Proceso de caracterización de SST 15 minutos Andrés Felipe Albarracín
- 2. Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2024 10 minutos Daniel Sánchez
- 3. Socialización resultados PIGA 2023 10 minutos Daniel Sánchez
- 4. Trâmite de Comisiones 10 minutos Andrés Felipe Albarracín
- 5. Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP versión 2 15 minutos minutos Daniel Sánchez
- 6. Presentación y aprobación de la actualización del PGD (Programa de Gestión Documental) 15 minutos Andrés Felipe Albarracin

Se da apertura al Comité Institucional de Gestión y Desempeño presidida por los asistentes tal como aparece en el acta, dentro de los temas a tratar por parte del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI Daniel Sánchez son los relacionados con: Socialización Proceso de caracterización de SST, Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2024, Socialización resultados PIGA 2023, Trámite de Comisiones, Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP versión 2, Presentación y aprobación de la actualización del PGD (Programa de Gestión Documental)

A su vez el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información informa como está compuesto el comité y el rol de cada miembro.

1. Plan de Acción de Gestión del Conocimiento 2024

El jefe de la OPATI da inicio con le presentación mediante la contextualización de los resultados del Plan de Acción de Gestión del Conocimiento de 2023:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

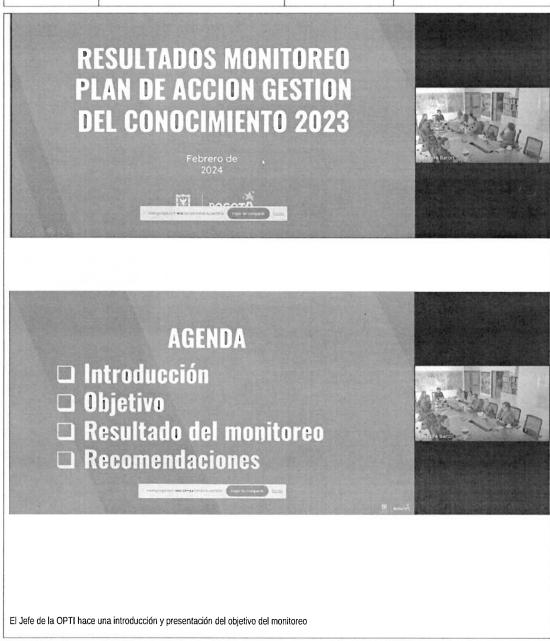


Código: GDO-F-02 Fecha: 10/20/2021 Versión: 2

ACTA DE REUNIÓN

Página: 3 de 19

Radicado: 20241200269383 Fecha: 26-04-2024



^{*} El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad. **Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02 Fecha:

10/20/2021

Versión: 2

Página: 4 de 19

Radicado: 20241200269383 Fecha: 26-04-2024

ACTA DE REUNIÓN

INTRODUCCION

El plan de acción institucional de gestión del canocimiento y la innovación se articula de acuerdo con los criterios establecidos en la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en su política de gestión del conocimiento y la innovación del MIPG, El Instituto Distrital de las Artes IDARTES ha avanzado progresivamente en el camino hacia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Lograr este propósito ha requerido muchos aspectos de la planeación y despliegue de acciones integrales y transversales que permeen tanto las dimensiones del MIPG como a las dependencias y procesos de la Entidad.

Así las cosas, para dar continuidad a los avances alcanzados y fortalecer las debilidades identificadas, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologias de la Información, como lider de Política al interior de la Entidad, emprendió la ejecución del Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación para la vigencia 2023, en procura de integrar los esfuerzos institucionales para fortalecer esta dimensión y política del MIPG, contribuyendo a la consolidación de este en la



OBJETIVO

Poner a disposición de los grupos de valor del Idartes los resultados del monitoreo del Plan de Acción Gestión del Conocimiento 2023 que se compone de 11 actividades, definidas y ejecutadas para gestionar el conocimiento mediante el diagnóstico (modelo de madurez) y la construcción de herramientas, así como el mapa de conocimiento de la entidad con el fin de fortalecer la política de Gestión del Conocimiento en el marco de cultura inteligente.



Seguido de esto se presenta los indicadores de seguimiento al plan, donde se evidencia que al cierre de la vigencia 2023 se logró el cumplimiento del plan al 99%, se indica que tan solo una de las actividades propuestas se ejecutó en un 90% debido a la socialización tardía del Mapa de Conocimiento.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha:

10/20/2021 Versión: 2

Página: 5 de 19

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024

RESULTADO DEL MONITOREO

ACTA DE REUNIÓN

Actividad	% Avance			MALE		time	N. CUMPLIMIENTO
Pan de Acadim Acadime el plan de postón pena presenter al comiti inalización de gratifix y desercion o maio suntin su escribación	100%	1					100%
Gozalizar el Pistocolo para la histocolombiación de la Gestire del Condimiento el Innovación para listatecer la conformación del equipo ner sue asi de Gestilin del Conocimiento.	100%	1				1	100%
Conferencia de la Berlimonile Gason del Concurranto di Rechar la servaziona para la mandician, mediano el disello de una invisación diná rica y participativa.	100%	1				1	100%
Reporter el triapa de Riesgos a) reporte de assento con la metodologia defeida por la eniciad.	100%	1				1	100%
Preporter beliedonibres del proceso de acuerdo con la Cula de Indiandores de la entra d	100%	1				1	100%
Elabora e Nitrairà de Malaver, al Elabora i rendulogia para recolar la información anten di condiciento Las requeste ha dissolución a la Pierra les comistra de cendidades e conditivad de los grupos de vidor, belando en cuente a l'ancio de referens, qi Dissuranto de Vibidio de Vilasienza de Cardini de Condidinanto con referente sidor, cos, redudoloj cos y losilla.	100%	1				1	100%
Note de gestion de Conocimiento: a) Diseñar y documenter el Nitpe de Conocimiento a) Sociation el Nace de Conocimiento de la emblaci	EON		1			1	ON
Formerer la cap de herrenteriax al Socializar y advalizar de renera permanente la caje de neuro rienta al Littiandan de mail con employato para coumbotan y olimporramiento de la mitornación di identificar buenas prilaticas en conscribento e innovación de la ensilad. (Advadad permanente	100%						100%
Estans reconstruipara existe figia perdita da conocimiento al Estanse e Implemente protocilos persentes la figia o perdito de conocimiento (la Implementación de acomissipara la conservación y preservación del conocimiento	100%	1				,	100%
Dispenser un hernantenses peus la utilisación y acresiación del conocimisato: a) Poner a expensión de la comunicación subsidiones hermanientes peus facilitar el exceso a comunicación y a externación para su utilisación.	100%	1					100%
Emitie ar ruta de vinique para finantar la callura de la involución de la emitiad. Al callura metodologia plana el inventrio de la vestigadores y proyectas de liminación. El Sadalassola si el uno transversa do Contón de Caracterias.	100%	1				1	100%
	96%	10	. 1		-	11	91%

Las actividades planeadas por la OAPTI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se encuentran cumplidas en un porcentaje del 99%, la actividad no cumplida, quedo en desarrollo en un 90% quedando pendiente la publicación del Mapa de Conocimiento.

Esta actividad se incluirá en el Plan de Acción Gestión del Conocimiento 2024

E BOGGT

En este punto la Directora hace la consulta acerca del alcance que tiene el plan, a lo que el Jefe de la OAPTI indica que este articulado con el MIPG y la gestión del conocimiento de las áreas. Dado lo anterior la Directora solicita una reunión con el equipo de gestores de conocimiento, con el objetivo de dar a conocer al comité directivo, el enfoque del equipo, la gestión 2023 y los logros alcanzados.

Finalmente, el Jefe de la OAPTI recomienda el replanteamiento del Plan de Gestión del Conocimiento 2024 enfocado en una visión más misional, esta iniciativa es aprobada por el comité y se definirá en la sesión planteada anteriormente.

2. Proceso de caracterización de SST

En este espacio solicitado por la Subdirección Administrativa y Financiera, el subdirector Andres Felipe Albarracín solicita la autorización de ingreso a la colaboradora Diana Alfaro quien es la profesional universitaria de la SAF – Talento Humano responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabaio.

Inicia la presentación del tema con una contextualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO PARA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG- SST)



^{*} El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

^{**}Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete e aslavaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha:

10/20/2021 Versión: 2

Página: 6 de 19

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024

NORMATIVA

ACTA DE REUNIÓN

Dar cumplimiento normativo en materia de Riesgos Laborales contempladas en:

✓ Ley 1562 del 2012, ✓ Decreto 1072 Capítulo 6 de 2015, ✓ Resolución 0312 del 2019 entre otras

En estas normas se describen las responsabilidades que la Alta Dirección debe cumplir en la implementación del sistema.

Garantizando la mejora continua

Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.





Según el Decreto 1072 Los documentos deberán ser actualizados y firmados anualmente, con el fin de planificar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Que en el numeral 5 del artículo 2.2.4,6.12 del Decreto precitado establece que, «El empleador debe mantener disponibles y debidamente actualizados entre otros, los documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Mediante la Resolución 86 de 7 febrero de 2018, El Instituto Distrital de las Artes, adoptó los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus actuelizaciones, mediante el cual se definen lineamientos, metas, responsabilidades e instrumentos para la prevención de los peligros y riesgos asociados a las actividades que se desarrollan.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

TOTOIOTT 2

Página: 7 de 19

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024

EN QUE CONSISTE LA CARACTERIZACIÓN DE SST

ACTA DE REUNIÓN

Crear un espacio en el mapa de procesos bajo la SAF Talento Humano para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se incluyan los documentos asociados a la gestión propia de SST que garantice la comprensión a todos los niveles de la Entidad de fácil acceso y para dar cumplimiento al Item "Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST"



Seguido de esto la profesional Diana Alfaro explica la solicitud al comité de crear una caracterización en al mapa de procesos, que sea exclusivo para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dada la necesidad de separar los apartados de SG-SST y Talento Humano para darle un enfoque e importancia a ambos procesos y para subsanar los hallazgos y observaciones realizados de las auditorias de las ARL y Ministerio de Trabajo realizadas en vigencias pasadas.



BENEFICIOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Subsanar las <u>No conformidades</u> evidenciados en las auditorias de las ARL y Ministerio de Trabajo, así como el control documental alineado a los requisitos normativos.

Facilitar el acceso a toda la documentación propia del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo

Apuntar a la certificación de acreditación en SST que es el reconocimiento oficial que realiza el Ministerio del Trabajo a las empresas, entidades, empleadores y contratantes con excelente calificación en el cumplimiento de los Estándares Minimos de SST.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades Institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la Información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 8 de 19

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024



ACTA DE REUNIÓN

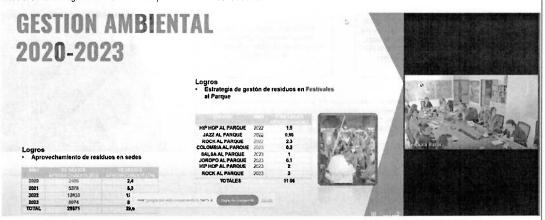
Dado lo anterior la Directora solicita una sesión de contextualización para el comité directivo sobre todos los temas relacionados con la plataforma estratégica institucional que incluya: mapa de procesos - MIPG- Riesgos- Indicadores y Plan Estratégico, la cual liderara el Jefe de la OAPTI y colaborara la SAF.

3. Socialización resultados PIGA 2023

Continuando con la agenda del día, el Jefe de la OAPTI da inicio a la socialización de los resultados de la Gestión Ambiental 2020 - 2023:



Iniciando con los logros obtenidos a nivel aprovechamiento de residuos:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

"Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 9 de 19

Radicado: 20241200269383 Fecha: 26-04-2024

GESTION AMBIENTAL 2020-2023

Logros

- + Presencia en sedes
- Diagnóstico detallado de las condiciones ambientales del idartes - lista de chequeo ambiental
- Desarrollo de campañas y estrategias ambientales Herramientas tecnologicas residuos poligrosos servicios públicos

Huella de carbono

- · Medición huella de carbono institucional,
- Medición piloto huella de carbono Fest. al
- Construcción calculadora huella de carbono.

Cumplimiento normativo – informes trimestrales y semestrales SDA / UAESP





Seguido de esto el Jefe de la OAPTI indica los avances logrados con la Gestión Ambiental desarrollada:

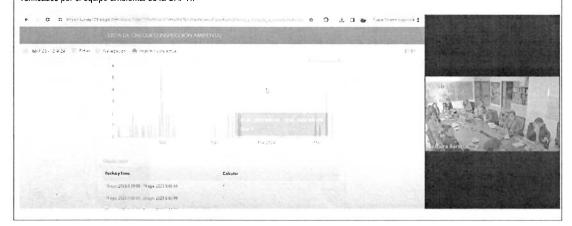
ACTA DE REUNIÓN

GESTION AMBIENTAL

- FPps://www.y123.acg/s-commhare/76967705e85e4c97e8s2857b6pladfa Factions de cordos resolues gilligroses. Esta hemanimenta perincio nancioni y sellutor la gestión y disposición de los residuos pelegrosos ginariasse en los diferentes socies de la Enticad
- https://datus.maps.arcps.com/apps.dashbaards/3509;117074c/5s/2s/1475/6s/2se
- AND STATE OF THE PROPERTY OF T



De igual forma presenta el tablero de control donde se visualiza a nivel de distintas dimensiones el estado actual de los aspectos controlados y verificados por el equipo ambiental de la OAPTI:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-F-02 Fecha:

Versión: 2

Pecna: 0/20/2021

Página: 10 de 19

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024

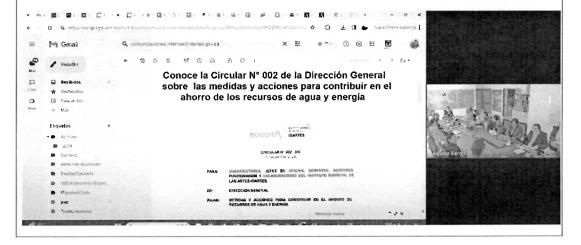


ACTA DE REUNIÓN

El jefe de la OAPTI indica que esta información se transmite a las diferentes áreas para realizar la gestión respectiva de subsanación o mejoras si se requiere.



En relación al tema se hace necesario validar la comunicación de la circular N° 002 de la Dirección General del Idartes, la cual el jefe de la OAPTI presenta, lee y se ratifica que estas disposiciones se están cumpliendo:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha:

Versión: 2

Radicado: 20241200269383

Fecha: 26-04-2024

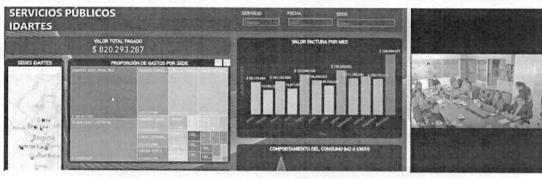
ACTA DE REUNIÓN

Página: 11 de 19



A continuación, el Jefe de la OAPTI muestra los tableros de control desarrollados y sus alcances:





Finalmente, el Jefe de la OPTI indica los retos que tiene el equipo para las vigencias 2024 a 2027

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

^{**}Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUD DISTRIBI DE ISA Artes

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 12 de 19

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024

GESTIÓN AMBIENTAL 2024-2027



....

Yelfallzación de la gestein ambiental la baces de la comunicación interno a

ACTA DE REUNIÓN

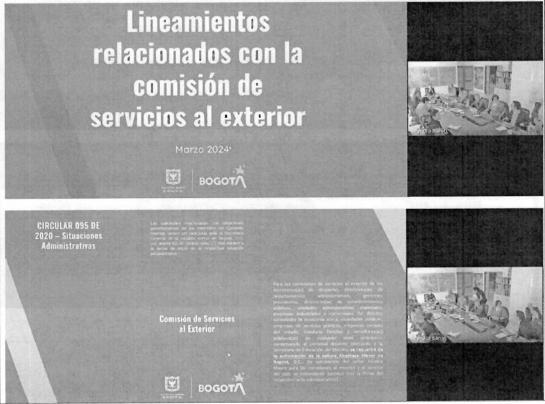
- Consolidar y mantener un equipo para el desarrollo actividades multiusonales y
- Una de las homas nas importantes que 30 comistore dobre confirmaenhandencem hane enferense a 5 de enchangias participales para los eventivos trabules artistacos policações par la Entida Implemente actualeses de cualtos ambientes de samera articularia com los directores actualeses for cualto proientados y articularios del distrito, in promisso al idantes sur referentes aspuenciales y destandos de electronis de policações de promover de cuidad promociale y destandos de electronis atricias capas de promover de cuidad policações de promover de cuidad.



En este punto la directora solicita plantear los proyectos: Ecoplanetario y Ecofestivales y el asesor Arquitecto propone un capítulo de articulación con proveedores de la entidad desde la contratación (Ecoconstrucciones) y se hace necesario socializar las políticas de Cero Papel y separación de residuos; así como solicitar una capacitación de la Secretaria de Ambiente referente a estos temas.

4. Trámite de Comisiones

En este punto la presentación la realiza el Subdirector Andres Felipe Albarracín, quien indica que esta presentación la compartió con el comité previamente para que se socializara con todos los gerentes:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



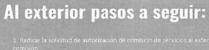
Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 13 de 19

Radicado: 20241200269383 Fecha: 26-04-2024

Seguido de esto el Subdirector de la SAF recomienda hacer las solicitudes con el tiempo prudente ya que es un proceso extenso, a continuación, explica que se debe hacer:



ACTA DE REUNIÓN





Al interior pasos a seguir:





De este punto surge la necesidad de crear un procedimiento para los encargos por vacaciones, salida por representación, entre otros

5. Socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP versión 2

El Jefe de la OAPTI da inicio a la socialización del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP versión 2 con la respectiva introducción:



^{*} El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



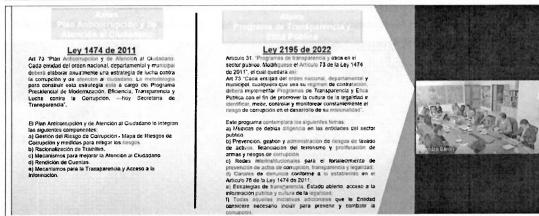
Fecha:

10/20/2021 Versión: 2

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024

ACTA DE REUNIÓN

Página: 14 de 19



Estructura propuesta para las entidades Distritales



Le transción de los pienes anticomigición y atención ili. Cividejano-PAAC de las antiseos distriales hacia los programas de transcarencia y elsa publica se excisamban accade a la Ley 2/lisó del 2022 compresentes que estadan apropiados de la siguiente manera.

El programa de transporencia y eficia publica se define como al conjunto de economis o sicultivas que se desentalas pues arteniver a bienoperiora la eficia si integridad y se ficha cienta la composión desde el merco maturante y legia en el que se inscriben las enticidades pobleras destrables y bigo una perspectiva de correspondadade en la previenta delención y sanción de activa escociática de la certupicia.



Total de actividades del PTEP

Ejes	Componente	Total		Fotal	Tota
	Compinente 1 Meçanumos para la transparencia y acceso a la infumiación	15	Obone Assistant de Planescon y Tecnologías de la Información SAF - Retaconstituentes con la Coidsdania Oficina Assistant Judicia SAF - Septom Deceminatal Area de Comunicaciones	3 2 2 1	15
	Components 2 Hendroon de cuertas	16	Utiona Asesora de Plancación y Tecnolog as de la Información Atim de Comunicaciones	12	15
schooled steries	Components 3. Rhecanismos para Mejoras ta Atención al Gudadano	20	SAF Relaconamiento con la Ciudaldimia Ama di Comunicaciones Constrol Descriptinano Interno SAF Gestion di Talento Horsimo	16 2 1	20
, m	Componente 4 Recionalización de Triminio	2	Ohona Asosora de Planección y Tecnologias de la información SAF Relacionalmento con la Codadansa	1	2
	Componente 5: Apertura de información y Datos Abiertos	6	Olimia Asesora de Planoación y Tecnologías de la Información SAF - Centande Presupuesto SAF - Centabilidad SAF - Relacionamento con la Cadaderia	2 2 1 1	6
	Compenente 6: Participación e Innoveción en la Gestión Publica	3	Oficina Asesora de Planesción y Tecnillógilia de la Información	3	3
tegridad	Componente 7 Protunción de la integridad y la ética pública	13	SAF - Gestion de Talceto Hursiano Dificina Assessira Jundice	12	13
Monthogo y Control	Componente 8: Greston det Riesge de Compción	7	Oficina Asesona de Plemesción y Tecnologías de la Información Unidedes de Gestión (Resigus) Le Area de Control Internó	5 1 1	?
Y C	Componente 9 kledidas de decida dilgencia y prevención de tavada de activos.	3	Oficina Asesora de Pteneación y Teorologías de la Información (02 actividades que debe elegir el CIGD)	3	3



Seguido de lo anterior el Jefe de la OAPTI realiza y sustenta la solicitud de ajuste al PTEP:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 15 de 19

Radicado: 20241200269383 Fecha: 26-04-2024

Solicitud de ajuste del PTEP JUSTIFICACIÓN AJUSTES PTEP Actividad inicial Actividad Final Código Componente Elaborati inferime de segarizanto a la implementación el Sistema integrada de Comenzación Sistema integrada de Comenzación Sistema alternativa con la actividade endebre integrada a la elevación del Remonsación 100 del 21 de secular de 2009 recitame la suan de africa SIS del 11 de secular de 2009 recitame la suan de africa SIS del modular de las alternativas SIS del modular del modular del segarita del modular d NO THE PERSON IS AND AND ASSESSED AS A PROPERTY OF THE PROPERT Selves zala, ste de anti-dad a production etime a la nomino della condiction pesson Nota: es importante definir en el CIGD las actividades 83 y 84 del Componente 9: medidas de debida diligencia y prevención de lavado de activos

En este punto la Directora solicita validar la política de transparencia y ética pública.

Finalmente, el Jefe de la OAPTI informa el cronograma de presentación de reportes y publicación:

ACTA DE REUNIÓN





6. Presentación y aprobación de la actualización del PGD (Programa de Gestión Documental)

Para este punto el subdirector de la SAF solicita autorización al comité para dar paso a la colaboradora Andry Parra de la SAF - Documental para presentar la actualización del PGD.

La Colaboradora Andry Parra da inicio a la presentación con la respectiva introducción:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

er aqui infinalte inace consaci que el (us) ternas y compromisos injauos en la presente acta se desarrollaron a cauandad.

"Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha:

Versión: 2

Radicado: 20241200269383

Fecha: 26-04-2024

ACTA DE REUNIÓN

Página: 16 de 19

Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.







Normatividad Asociada

Ley General de Archivos (594/2000)

Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho del Acceso a la Información Publica

Decreto 2609 de 2012 (Compilado en el decreto 1080 de 2015)

Acuerdos relacionados

- Acuerdo ACH 060 de 2001. Ther el comité confidence padres para la administración de las contamismones oficiales en las emaladas que de acuerdo ACH 060 de 2001. There el comité acuerdo padres para la administración de las contamismones oficiales en las emaladas que de contamismones de las contamismos de las contamism

Seguido de esto informa el objetivo y los antecedentes de la actualización del PGD:

Objetivo

Fortalecer la gestión documental del Instituto Distrital de las Artes, a través de los Instrumentos archivísticos que se encuentren armonizados con la planificación de la entidad y proporcionen los lineamientos para normalizar de forma sistemática el manejo de las actividades inherentes a la gestión documental.





* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

El aqui inminite nace constal que el just territas y compromisos njacos en la presente acta se desarrollatori a caudidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 17 de 19

Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024

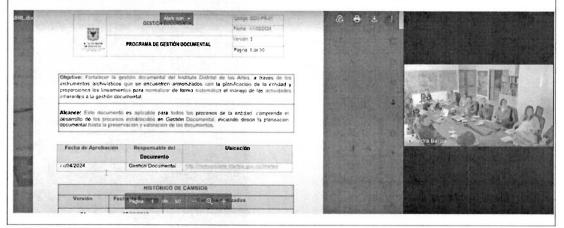
Antecedentes

HISTÓRICO DE CAMBIOS					
Versión	Fecha de Emisión	Cambios resktados			
01	25:09:2018	Emission trucks			
62	11/01/2020	Actualización de Objetivos, requestruentos normativos y económicos. Planeación Estratógica. Procesos de producción gestión y transferencias, disposación fexili preservación a largo piazo. Fisser la hipotenientación del PCD y Amenicación.			
03	XXC04 2024	Actualización da requerementos normativos y económicos Plannación Estratógica Procesos de producción, gestion y Irámile bandinencias, disposición final, preservación e lergo plazo Fese- de implementación del PIQI y Amonización.			

ACTA DE REUNIÓN



Continuando con la socialización la colaboradora de la SAF - Documental presenta el documento PGD que se solicita aprobación:



^{*} El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

et auf infinate in lace constai que et (los) terinas y compromisos injados en la presente acta se desarrollaron à cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021

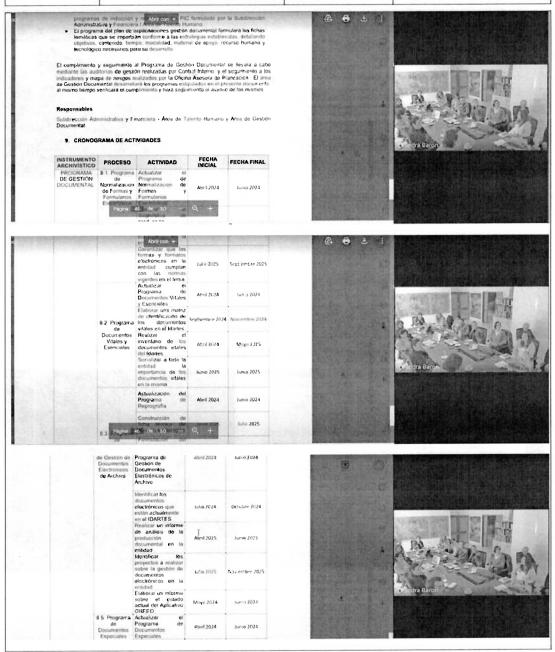
Versión: 2

Página: 18 de 19

ACTA DE REUNIÓN



Radicado: **20241200269383** Fecha: 26-04-2024



^{*} El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

^{**}Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



Código: GDO-
F-02
Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Radicado: 20241200269383

Fecha: 26-04-2024

1

ACTA DE REUNIÓN

Página: 19 de 19

El programa del plan de constante del plan de capastatemento de capastatemento de capastatemento de capastan decumental assistente del capastante conformo a Las estatecians estatecians dela lando otgetivos conformito tempo, modalidad material de apoyo recurso humano y tecnológico rácecamento para su desarrollo



Finalmente, la Directora pone en consideración la aprobación de la actualización del PGD (Programa de Gestión Documental), cada integrante del comité da su voto, los cuales son todos aprobado.

Queda constancia de la aprobación de la "actualización del PGD (Programa de Gestión Documental)"

Finalmente, el jefe de la OAPTI indica que todos los informes y presentaciones se encuentran publicado y hace el cierre del comité de Gestión y Desempeño del 12 de abril de 2024.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Sesión con el equipo de gestores de conocimiento, con el objetivo de dar a conocer al comité directivo, el enfoque del equipo, la gestión 2023 y los logros alcanzados	Daniel Sánchez Jefe OAPTI	
Sesión de contextualización para el comité directivo sobre todos los temas relacionados con la plataforma estratégica institucional que incluya: mapa de procesos - MIPG- Riesgos- Indicadores y Plan Estratégico	Daniel Sánchez Jefe OAPTI Andres Felipe Albarracín Subdirector SAF	
Planteamiento los proyectos: Ecoplanetario y Ecofestivales y un capítulo de articulación con proveedores de la entidad desde la contratación (Ecoconstrucciones)	Daniel Sánchez Jefe OAPTI	
Socializar las políticas de Cero Papel y separación de residuos; así como solicitar una capacitación de la Secretaria de Ambiente referente a estos temas	Daniel Sánchez Jefe OAPTI	

Documento 20241200269383 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 29-04-2024 11:55:54

Revisó:

RESFA LEDY MARTINEZ SOTO - Auxiliar administrativa - Oficina Asesora de Planeación

Anexos: 1 folios



0c4bd6413ccf424405941b1dd6627c7bd3338d28e969c9de5b2fdf461c9b3dfc Codigo de Verificación CV: c4215 Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

^{**}Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.